



*Ayuntamiento
de
Villanueva de la Concepción
(Málaga)*

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO DE OBRAS DE ASFALTADO DE CAMINO PASTELERO A CORTIJO DE HUERTAS 1ª Y 2ª FASE

ASISTENTES
Presidente
D. Ernesto José Silva Cuesta.
Vocales
D. Miguel Márquez Castilla
D. Francisco Javier Cuerda Fiestas
D. Francisco Mérida Sarrias
D. Francisco José Moreno Arrabalí
Secretaria
Dº. Josefa Herrera Lara

En la localidad de Villanueva de la Concepción siendo las once horas del día veintinueve de abril de dos mil once, se reúnen en el despacho de Secretaría de la Casa Consistorial los miembros al margen expresados, que integran la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de obras de Asfaltado de Camino Pastelero a Cortijo de Huertas 1ª y 2ª Fase, al objeto de celebrar acto de constitución de la misma, así como proceder a la apertura de los Sobres «A» y calificar la documentación administrativa contenida.

Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación que obra en el expediente, manifestando que todas las proposiciones han sido recibidas en forma y plazo, a excepción la presentada por la empresa 1993 PULIMENTOS DOMÍNGUEZ, S.L., por lo que queda excluida de la licitación.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la documentación administrativa.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe la Secretaria de la relación de documentos que figuran., con el siguiente resultado:

1.- Licitadores presentados y no excluidos:

Nº	Empresa
1	CONSTRUCCIONES JUAN ESPEJO, S.L.
2	MASFALT S.A.
3	CONSTRUCCIONES SERGIO PEREZ LOPEZ S.A.
4	CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.
5	EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA PEDRO JIMÉNEZ GARCÍA
6	PAVIMCOSA, S.L.
7	PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.
8	CONSTRUCCIÓN TÉCNICA GCM, S.L.
9	ACEDO HERMANOS, S.L.
10	ASFALTOS MATAS MEGÍAS, S.A.
11	PAVIMENTOS MATOS, S.L.
12	ROA CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN S.L.
13	SERVICIOS Y CONTRATAS CASA MAESTRA, S.L.
14	CONSTRUCCIONES VOLOTA, S.L.
15	INGENOP, S.L.
16	ESTRUCTURAS Y VÍAS DEL SUR, S.L.
17	CONSTRUCCIONES LÓPEZ PORRAS, S.A.
18	GOCERTRANS, S.L.

2. La Mesa acuerda otorgar a las empresas que a continuación se relacionan el plazo de tres días hábiles para que presenten en las Oficinas de Administrativas los siguientes documentos:

Empresa	Documentación
CONSTRUCCIONES JUAN ESPEJO, S.L.	- Declaración responsable de no estar incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.
EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA PEDRO JIMÉNEZ GARCÍA	- Declaración responsable de no estar incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.
PAVIMENTOS MATOS, S.L.	- Declaración responsable de no estar incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.
SERVICIOS Y CONTRATAS CASA MAESTRA, S.L.	- Declaración responsable de no estar incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.
INGENOP, S.L.	- Declaración responsable de no estar incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.
GOCERTRANS, S.L.	- Declaración responsable de no estar incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.

La admisión de dichas ofertas queda condicionada a la presentación correcta de los documentos señalados.

Entendiéndose conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares la documentación presentada por las restantes empresas, quedan todas admitidas al concurso.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente da por terminada la reunión a las doce horas y treinta minutos, de todo lo cual, como Secretaria, Certifico.

El Presidente

La Secretaria

El Vocal





Ernesto José Silva Cuesta

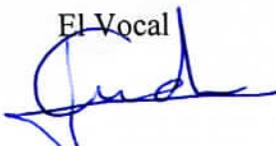
Josefa Herrera Lara

Miguel Marquez Castilla

El Vocal

El Vocal

El Vocal





Francisco Javier Cuerda Fiestas

Francisco Mérida Sarrias

Francisco José Moreno Arrabalí